



## **NOTA DE PRENSA**

El Departamento de Agricultura de la DFA tuvo conocimiento el viernes 27 de febrero de 2026 a través de la prensa local aragonesa de la detección de un foco de Dermatitis Nodular Contagiosa en una explotación en Borrastre (municipio de Fiscal, Huesca). Con posterioridad, esta noticia fue confirmada oficialmente por el Ministerio de Agricultura a través de RASVE (Red de Aleria Sanitaria Veterinaria), una vez realizadas las analíticas correspondientes mediante la técnica de PCR en el Laboratorio de Referencia de Algete (Madrid)

Se trata de una explotación ganadera de producción y reproducción de carne con un censo de 133 bovinos, de los cuales 5 estaban afectados por la enfermedad.

La aparición de este nuevo foco representa un cambio sustancial en la valoración del riesgo respecto a esta enfermedad en nuestro Territorio Histórici, ya que el foco se localiza a una distancia relativamente cercana y en una estación del año en la que la presencia de vectores se va a ver incrementada.

Por todo ello, el Departamento de Agricultura de la DFA ya ha cursado, desde el día siguiente a la declaración del foco, una nueva solicitud al Ministerio de Agricultura a través del Gobierno Vasco para que sea autorizada la vacunación de la totalidad de la cabaña bovina alavesa, considerando que es un medio fundamental para la protección de las explotaciones ganaderas, sin perjuicio de que sean intensificadas las medidas de vigilancia ya implementadas.

Vitoria-Gasteiz 2 de marzo de 2026.